

*Acuerdo de 7 de marzo, nombrando Diputado Consular de Masaya á don Pedro R. Tejada.*

El Gobierno:

Con presencia de la nueva terna que para Diputado Consular del distrito de Masaya propone el Consulado de este Departamento, en el concepto de haber sido admitida la renuncia de don Isidro Sotomayor que actualmente la ejerce; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Nómbrase Diputado Consular del distrito de Masaya, al señor don P. Ruiz Tejada en reposición del señor don Isidro Sotomayor.

3º Comuníquese á quienes corresponde.

Granada, marzo 7 de 1863.—Castillo.

---